



RÉGIMEN DE APERTURA AL PÚBLICO DEL JARDÍN BOTÁNICO CANARIO ‘VIERA Y CLAVIJO’-UNIDAD ASOCIADA AL CSIC HASTA NUEVA ORDEN.

Debido a la imposibilidad de dar cumplimiento a las medidas de salud pública en las dos entradas de las que disponemos y en el horario pre-pandemia con los medios e infraestructuras actuales durante las tardes de los días laborables, festivos o fines de semana adoptamos el siguiente régimen de apertura y funcionamiento hasta nueva orden.

HORARIO DE APERTURA DEL JARDÍN BOTÁNICO AL PÚBLICO GENERAL

- LUNES A VIERNES: DE 7:30 A 14:00.
- ÚLTIMO ACCESO PERMITIDO: 13:00.
- SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS: CERRADO.

ACCESO

- EL ÚNICO ACCESO ABIERTO SERÁ EL DE TAFIRA (carretera del centro -GC-110- km 7), que es el más seguro para el público visitante y donde el Jardín Botánico dispone de un pequeño aparcamiento. Esperamos poder abrir el acceso por la parte baja tan pronto como las obras del nuevo aparcamiento finalicen.

ACCESIBILIDAD

- La ruta a seguir no es apta para personas con movilidad severamente reducida.

AFORO

- El aforo del Jardín Botánico será de 200 personas. Si se completa el aforo, los accesos se efectuarán por riguroso orden de espera y solo podrá entrar, como máximo, un número de personas igual al número de personas que salgan.

NORMAS A CUMPLIR

- En el tránsito hacia la denominada “nueva normalidad”, confiamos plenamente en la responsabilidad de quienes decidan visitarnos. Por la salud de tod@s, cumplan siempre las siguientes indicaciones:
 1. Usen mascarillas durante toda su visita al Jardín Botánico.
 2. Respeten las medidas de distanciamiento social.
 3. Sigán todas nuestras “normas para visitantes” (<http://www.jardincanario.org/normas>).
- Les recordamos que en todo el recinto del Jardín **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO**:
 1. Hacer jogging o practicar cualquier otra actividad deportiva.
 2. Entrar con animales, o abandonar animales.
 3. Alimentar a cualquier especie animal que se halle en nuestras instalaciones, especialmente los gatos sueltos y a las palomas, que no deben estar aquí y que transmiten plagas, enfermedades y suciedad. En el caso particular de los gatos sueltos, también matan o molestan a animales nativos que viven en armonía con la flora.
- La dirección podrá decidir cerrar el Jardín Botánico sin aviso previo ante cualquier contingencia que pueda poner en riesgo al público visitante o/y al personal del centro, así como variar estas normas sin previo aviso dependiendo de la evolución de la desescalada.
- Las actividades para grupos siguen suspendidas hasta nueva orden.